



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°082-2011

Lima, 03 MAYO 2011

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su literal o) establece que el Director Ejecutivo debe formalizar la designación de los Jefes de Proyecto seleccionados por los Comités Especiales;

Que, mediante el Acuerdo de Comité Pro Integración N° 153-05-2011 Comité, tomado en su sesión N° 153 de fecha 03 de mayo de 2011, el Comité acordó aprobar la selección del señor Guillermo REBAGLIATI ESCALA como Jefe de Proyecto en Asuntos Viales;

Que, con la finalidad de formalizar la selección realizada por el Comité Especial;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Designar, a partir de la fecha, al señor Guillermo REBAGLIATI ESCALA en el cargo de Jefe de Proyecto en Asuntos Viales de la Dirección de Promoción de Inversiones.

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución del Director Ejecutivo N° 048-2007

Regístrese y comuníquese.



**Jorge Alejandro LEÓN BALLEN**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

